

INFORMACIÓN RELEVANTE

Grupo Argos S.A. informa que, en reunión extraordinaria realizada hoy, la Asamblea de Accionistas de la compañía aprobó de forma integral el Proyecto de Escisión, puesto a disposición de los accionistas desde el pasado 31 de enero de 2025.

Asímimo la Asamblea de Accionistas aprobó todas las actividades y efectos que se desprenden del Proyecto de Escisión para Grupo Argos S.A., incluyendo, pero sin limitarse a que, en los términos del Anexo D del Proyecto de Escisión, se reforme el artículo 4 de los Estatutos Sociales de Grupo Argos S.A. para aumentar el valor nominal de las acciones.

En la reunión estuvieron representadas el 82,35% de las acciones ordinarias en circulación de la compañía.

La Asamblea de Accionistas es competente para pronunciarse en relación con los asuntos que fueron sometidos a su consideración y la reunión se llevó a cabo atendiendo los procesos y autorizaciones necesarias para ello.

Medellín, 27 de marzo de 2025